

1728

Se crea en Madrid la primera logia de España con el nombre de *Logia Matritense* o de las *Tres flores de Lis* auspiciada por el duque de Warthon



1738

Siguiendo las directrices de la iglesia católica, el Tribunal de la Santa Inquisición prohíbe toda actividad masónica

1808



Con la monarquía bonapartista de José I se instaura la Gran Logia Nacional de España

1820-1823



En el Trienio Liberal se produce la primera etapa de expansión de la masonería española

1868-1874

Se inicia con el Sexenio revolucionario el gran periodo de auge de la masonería en España

1931-1936



Durante la II República española la masonería alcanza otro gran momento de esplendor

1939

El general Francisco Franco dirige la aniquilación de la masonería en España



1940

Promulgación de la Ley de 1 de marzo para la Represión de la Masonería y del Comunismo

1978



La Constitución Española aporta el marco necesario para que la actividad masónica adquiera la legalidad